

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Xicotlán, Puebla 2014-2018



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
07/julio/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xicotlán, de fecha 13 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Xicotlán, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día martes 07 de julio de 2015, Numero 05, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIII.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA 2014-2018

1. MENSAJE DE GOBIERNO

Desde que tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de Xicotlán Puebla, adquirí el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la comunidad, en particular de la más desprotegida, a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

El principal objetivo de esta Administración Municipal 2014-2018, y de este Plan Municipal de Desarrollo es la búsqueda de una mayor justicia y prosperidad para todos los habitantes de Xicotlán, es buscar la construcción de un Gobierno Municipal incluyente, que represente, escuche, integre, conduzca y atienda las iniciativas y demandas de los ciudadanos en beneficio de ellos mismos, en consecuencia es indispensable detonar las potencialidades del Municipio y mejorar sus posibilidades de desarrollo económico, político y social, y de esta forma aplicar los recursos del municipio de una manera equitativa, y hacer nuestra labor más eficiente y eficaz.

Todos estamos conscientes de que el principal problema que aqueja a nuestro Municipio es falta del servicio de agua potable, aunado a la falta de una planeación estratégica en todos los sentidos y a un verdadero Plan de Desarrollo Municipal que tenga la visión y la proyección necesaria para el crecimiento y urbanización, además deberá de contar con una mayor cobertura en todos los aspectos incluidos salud, educación, vivienda, servicios públicos y seguridad pública.

Nuestro Plan se constituye como el portavoz de cada uno de nuestros habitantes, de cada petición y cada demanda desde que iniciamos la campaña, lo cual fue buscar y conseguir mejores oportunidades de empleo, de calidad de vida, de bienestar y de crecimiento; de un Municipio que reclama paz, justicia, desarrollo comunitario y un mejor nivel de vida. Nuestro propósito como gobierno local y como gestor al servicio de nuestra comunidad, es brindar las oportunidades y los medios necesarios para hacer partícipes a cada uno de los que habitamos nuestro Municipio, buscamos una gobernabilidad democrática y transparente, en la que cada lucha personal se convierta en una lucha colectiva, con la firme convicción de conseguir un futuro próspero para los que hoy viven en Xicotlán y para aquellos hijos quienes deberán heredar las raíces de esta tierra; un futuro que

sólo podrá ser alcanzado si como individuos logramos concertar una visión conjunta del lugar que queremos, sólo así podremos unir esfuerzos que se verán materializados en cada una de las acciones que hoy realicemos.

Por ello, la presente administración con participación de cada uno de ustedes, ha dado el primer paso importante de la gestión, al dar cabal cumplimiento con lo establecido en la legislación y publicar el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 como el instrumento rector que guiará cada una de nuestras acciones como gobierno. Reiterando que esta labor no termina en dicha divulgación, sino que se proclama como el inicio de un proceso abierto, flexible, transparente y responsable que deberá seguir debatiéndose a lo largo de la administración.

El gran reto que tenemos hoy es el de unir a nuestro Municipio, fortalecerlo y a través de esa unidad y fortaleza juntos seguir creciendo para dejarles a nuestros hijos un mejor Municipio, un mejor Xicotlán.

Mi más sincero reconocimiento a los miembros del Cabildo que me honro en presidir, quienes asumiendo la corresponsabilidad, compromiso, y en observancia de la ley, analizaron y revisaron minuciosamente el presente documento, para posteriormente aprobarlo, con la certeza de que representa la voz y el trabajo de todos y que a la vez, es el punto de partida de un gobierno comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro Municipio.

C. TEÓFILO ELADIO HERRERA DE GANTE
Presidente Municipal Constitucional 2014-2018

2. OBJETIVO GENERAL

Establecerse como la principal guía para la realización de obras, acciones y en general para el trabajo del Municipio de Xicotlán. La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal son obligaciones del gobierno municipal, a través de este documento se plantea la forma de afrontar la problemática, implementando estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su gobierno de trabajo responsable. Planear representa una acción básica y central que nos permite determinar el rumbo a seguir, identificando claramente nuestras fortalezas y debilidades; así como determinar las prioridades del gobierno municipal.

- Promover la equidad social y de género, logrando un eficaz y eficiente desarrollo social, generando mejores condiciones de vida que

permitan la inclusión de todas las personas al ámbito económico, deportivo, político, social, cultural y de salud.

- Fortalecer el sistema de desarrollo social del Municipio a través de la gestión con las diferentes entidades gubernamentales, desarrollando una política sistemática de planeación participativa, coordinación intergubernamental, transparencia y rendición de cuentas.
- Atender las prioridades de política social con alto impacto en la calidad de vida de la población, tales como: prevención de adicciones, alimentación, atención a grupos vulnerables, educación y salud, entre otras.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La elaboración del el Plan de Desarrollo Municipal se basa en la metodología del Marco Lógico la cual es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas.

A través de esta metodología se facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos que deriven del Plan de Desarrollo.

La Administración 2014-2018, decidió el uso de esta metodología ya que su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas

Las principales ventajas que nos ofrece el uso de esta metodología se muestran a continuación:

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa que deriven del Plan de Desarrollo Municipal.

3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

4. MARCO LEGAL

Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes federales y estatales establecen para que el Ayuntamiento organice su vida institucional, cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción, el bienestar de la población.

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en los artículos 107 y 108; a la Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 , así como 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Ayuntamiento presenta el Plan

de Desarrollo Municipal 2014-2018, el cual sintetiza la propuesta

política y la visión de desarrollo que el actual gobierno ha construido con el concurso de la población, de los grupos y sectores organizados de la sociedad y con las aportaciones de los integrantes del cuerpo edilicio y de los titulares de las unidades que integran la administración pública municipal.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de los particulares y del sector social será considerada en todas las acciones a realizar para la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo, como se establece en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este sentido, la participación ciudadana es parte fundamental en la planeación municipal ya que recoge las aspiraciones y demandas

de los diversos sectores de la sociedad y se incorporan para su observancia a los respectivos planes y programas de desarrollo.

Se realizaron diversas formas de consulta ciudadana con el objeto de analizar las demandas y propuestas de la sociedad, encausadas a resolver los problemas que aquejan al Municipio.

Se conformaron foros de consulta, mesas redondas, presentación de proyectos prioritarios e iniciativa ciudadana, a través de los diferentes foros temáticos de acuerdo a los ejes rectores de gobierno, priorizando las demandas, tomando en cuenta a los grupos vulnerables.

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

(MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

6.1 Misión

Ofrecer a la comunidad, servicios de excelencia, a través de una administración pública eficiente, sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

6.2 Visión

Consolidar el orgullo y el liderazgo de la ciudadanía, atendiendo necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables, para así, situarnos como la mejor administración de este Municipio.

6.3 Herramientas de Planeación Estratégica

La herramienta ocupada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, a través de la Planeación Estratégica, se basó en el análisis FODA, la cual proveyó de los insumos necesarios y proporcionó la información necesaria para la implantación de acciones a ejecutar durante la administración 2014-2018.

Para el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, (análisis FODA), se consideraron los factores económicos, políticos, sociales y culturales del municipio, entre otros.

El análisis FODA del Municipio se elaboró en dos partes, una interna y otra externa:

- La parte interna se basó en el análisis de las fortalezas y las debilidades del Municipio.
- En la parte externa se analizaron las oportunidades y las amenazas que debe enfrentar la administración.

Para concluir con la elaboración de dicho análisis y una vez determinadas cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se desarrolló la Matriz FODA.

7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

7.1 Toponimia

El glifo de su fundación procede de las voces nahuas, "xicotli", abejorro, y "tlán", posposición, que significa; lugar cerca; quiere decir: "lugar de jicotes".

7.2 Historia

Grupos popolacas, olmecas y nahuas se asentaron en el lugar en la época prehispánica; en el siglo XVI, fue sometido por los españoles. Perteneció al antiguo Distrito de Chiautla y en 1895 se constituyó en Municipio libre. La cabecera municipal es el Pueblo de Xicotlán.

7.3 Diagnóstico Territorial

7.3.1 Localización

Se localiza en la parte Suroeste del Estado de Puebla: sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 01'36" y 18° 09'42" de latitud Norte y los meridianos 98° 21'00" y 98° 40' 24" de longitud Occidental y sus colindancias son: al Norte limita con Chiautla de Tapia y Cohetzala, al Sur limita con Albino Zertuche e Ixcamilpa de Guerrero, al Oeste limita con Chila de la Sal y al Poniente limita con Ixcamilpa de Guerrero.

7.3.2 Superficie

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Municipio de Xicotlán comprende una superficie de 145.44 kilómetros, que lo ubica en el lugar 91 con respecto a los demás municipios del Estado.

7.4 Medio Físico

7.4.1 Orografía

El Municipio pertenece a la región morfológica de la Mixteca Baja; su límite Norte, el Río Atoyac, marca el límite entre el Valle de Chiautla y la Mixteca Baja.

En general el relieve es accidentado; las partes más altas correspondientes al sur, donde destacan formaciones, tales como el Cerro Tecorral y la Mesa Tenayo.

Conforme se avanza al Norte, el relieve comienza a declinar hasta llegar a las riveras del Río Atoyac, el descenso se puede considerar abrupto, ya que es un declive de más de 700 metros en una distancia no muy grande.

7.4.2 Hidrografía

Pertenece a la cuenca del Río Atoyac; su límite con el Municipio de Cohetzala, lo constituye el Río Atoyac; tributarios del mismo, todos ellos de carácter intermitente, recorren el Municipio de Sur a Norte, formando barrancas como la Huehuetera y uniéndose posteriormente al Atoyac.

7.4.3 Clima

Se presenta un solo clima, de tipo seco, semiseco muy cálido; precipitación invernal menor de 5 milímetros; temperatura media anual superior a 22°C; la del mes más frío superior al 18°C; lluvias en verano y escasas a lo largo del año; muy cálido. El Municipio presenta una temporada menos lluviosa dentro de la temporada de lluvias, también denominada sequía de medio verano. Presenta más de 200 días al año despejados, y de 120 a 160 nublados; de 20 a 30 días con tempestad y de 10 a 20 con heladas.

7.4.4 Principales ecosistemas

El territorio se encuentra cubierto por selva baja caducifolia y por matorrales encinosos, en ocasiones asociados con vegetación secundaria arbustiva o arbórea, se presentan como vegetación única.

7.4.5 Recursos naturales

En el Municipio de Xicotlán existen minas de oro, plomo, cobre, zinc, fosforita y plata.

7.4.6 Características y Uso de Suelo

Solo se presenta un solo grupo de suelo:

Regosol: Presenta fase lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad), y aparece asociado con un suelo secundario.

7.4.7 Monumentos históricos

Iglesia parroquial de San Juan Bautista, erigida en el siglo XVI, la cual se encuentra abierta los 365 días del año, ubicada dentro del territorio de la cabecera municipal.

7.4.8 Fiestas Populares

El 24 de junio, en honor a San Juan Bautista, Santo Patrono del lugar. El día 12 de febrero se honra a la Santísima Virgen de Guadalupe, con danza de "Tecuanis", los "Doce Pares de Francia". Asisten hermandades religiosas de varios lugares. Hay juegos pirotécnicos, toros, peleas de gallos; se celebra la semana Santa.

7.4.9 Tradiciones y Costumbres

Se erigen ofrendas los días 1 y 2 de noviembre para recordar los difuntos.

7.4.10 Trajes típicos

Existe un traje típico en el Municipio; lleno de colores y característico de las fiestas patronales

7.4.11 Gastronomía

Por lo que hace a este punto se mencionan algunos de los productos que se elaboran más frecuentemente por los habitantes del Municipio:

- Alimentos. Mole poblano, pipián, tamales de tlanipa, de ceniza y de masa.
- Dulces: Dulces de calabaza y jamoncillo.
- Bebidas: Mezcal, aguardiente, atole y chocolate.

7.4.12 Principales localidades

Cabecera Municipal: Xicotlán.

Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 197 kilómetros, con un tiempo aproximado de 3 horas con 30 minutos; y teniendo una población aproximada de 850 habitantes, siendo su principal actividad económica la agrícola con la siembra de maíz, ajonjolí, jamaica, frijol y cacahuate.

Coacalco.

Tiene una distancia aproximada a la Cabecera Municipal de 40 kilómetros, y se lleva un tiempo de 1 hora a la cabecera municipal, con una población aproximada de 650 habitantes, siendo su principal

actividad económica la agrícola cultivándose los mismos productos que en la cabecera.

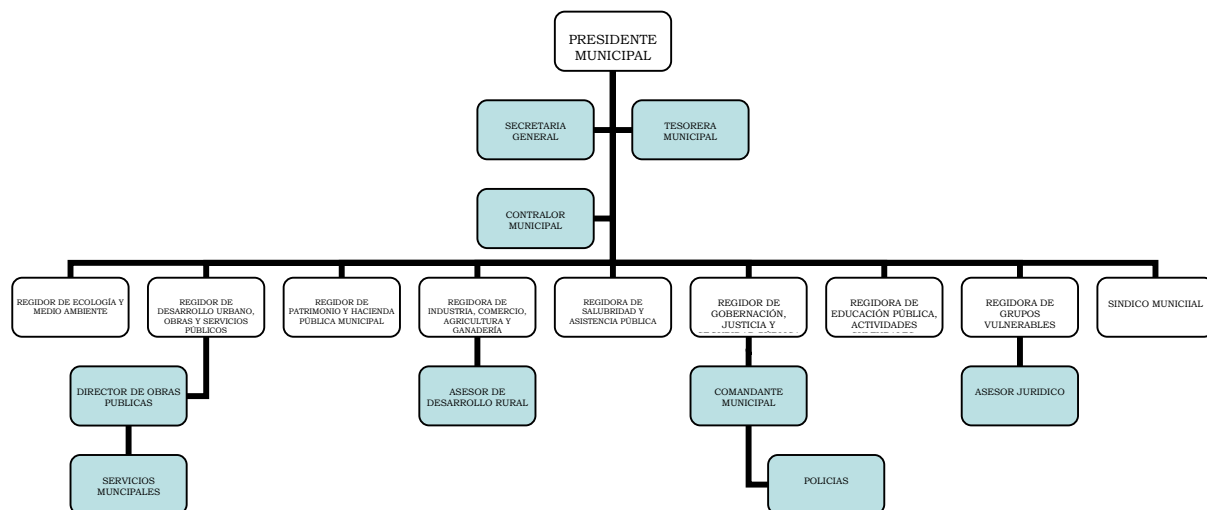
7.4.13 Autoridades auxiliares

Cuenta con una junta auxiliar denominada Coacalco, en la cual para su administración se cuenta con un presidente municipal y 4 regidores, nombrados por elección popular y durante 3 años, además de que su función es la de apoyar en la administración municipal como auxiliares.

7.4.14 Cronología de Presidentes Municipales:

Nombre	Año
C. Domingo Vallarta Alvarado	1969-1972
C. Roberto Flores Vivar	1972-1975
C. Agustín Rodríguez de la Rosa	1975-1978
C. Josafat Iglesias Moreno	1978-1981
C. Francisco González Herrera (!)	1981-1984
C. Timoteo Rodríguez Coronel	1984-1987
C. Felipe de Gante Ángel	1987-1990
C. Nemesio Herrera Torralba	1990-1992
C. Aristeo de Gante Herrera	1993-1996
C. Emigdio Flores Herrera	1996-1999
C. Hilario Carmelo Flores Morales	1999-2001
C. Victorino Priego Torres	2002-2005
C. Jacobo de Jesús Ramos Ortega	2005-2008
C. Miguel Herrera Flores	2008-2011
C. Cosme Morales Ramos	2011-2014

7.5 Organización de la Administración Pública Municipal



7.6 Dinámica Demográfica

7.6.1 Población

El Municipio de Xicotlán, con cabecera en Xicotlán, forma parte de la Región Socio Económica 4 (Mixteca Poblana). Según el censo de 2010, contaba con una población total de 1,238 habitantes, de los cuales 582 eran Hombres y 656 mujeres. En el conjunto los hombres representaban un 47.01 % y las Mujeres el 52.98%, lo que se traduce en una proporción en la que hay 112.7 mujeres, por cada 100 hombres. En ese mismo año la población presentaba un índice de envejecimiento (población mayor de 65 años entre población infantil) de 36.52; con una superficie de 145.44 Km²., tenía en 2010 una densidad poblacional de 8.5 Habitantes por Km². De acuerdo al índice de marginación en localidades 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el municipio se midieron 3 localidades, de las cuales 0 son de Muy Alta Marginación, 3 son de Alta, 0 son de Media, 0 de Baja y 0 de Muy Baja. Por su grado de marginación el municipio en su conjunto se clasifica como Alto.

De acuerdo a los criterios de clasificación según Presencia de Población Indígena, el Municipio presenta 3 localidades con Escasa Población Indígena (Localidades con menos de 10% de su población de 5 años y más, hablante de lengua indígena) 0 con Moderada (Localidades con 10 a menos del 40% de su población) 0 Indígenas (con 40 a menos de 70%) y 0 Predominantemente indígenas (de 70 % y más). En cuanto a la condición de pobreza de sus habitantes, el

47.41% de la población vive en condición de Pobreza Moderada y 32.81 se halla en Pobreza Extrema, haciendo un total de 80.22 Por lo que respecta a población en condiciones de No Pobreza y No Vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 0.24 de la población total. El Consejo Nacional de Población ha establecido criterios para determinar el grado de cercanía o alejamiento de las localidades a los centros de población y las carreteras como expresión de la Dispersión Poblacional. Así el Municipio cuenta con 0 localidades que son Ciudades o Centro de Población, 0 se encuentran Cercanas a Ciudades, 0 localidades son Cercanas a Centros de Población, 2 son Cercanas a Carretera y 2 se encuentran aisladas. Según las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) la población total del Municipio en 2013 es de 1,270 personas, de ellas 596 son hombres y 673 mujeres; para 2020 serán 1,329 personas y para 2030 serán 1,415 de ellas 664 serán hombres y 750 mujeres.** Por lo que respecta al comportamiento de la población por grupos de edad cabe destacar que entre 2013 y 2030, el conjunto de la población infantil pasará de 373 en 2013 a 356 en 2020 y a 371 en 2030 lo que refleja una tendencia al decrecimiento de 2013 a 2020 y de incremento de 2020 a 2030; en cuanto a los restantes grupos de edad estos reflejan un comportamiento creciente, destacándose el grupo de edad de los adultos mayores que pasará de 141 personas en 2013 a 145 en 2020 y a 162 en 2030, una tendencia creciente de este grupo que se ve reflejada en el índice de envejecimiento de la población (relación niños-adultos mayores de 65 años) que pasa de 37.70 en 2013 a 40.59 en 2020 y a 43.68 en 2030. En cuanto a la evolución por grandes grupos de edad los niños en el Municipio pasarán de representar el 29.34% de la población a el 27.34%, tendencia que se sostendrá en el futuro; los adultos mayores, disminuirán su participación porcentual al pasar de 11.07 a 10.85 tendencia que se sostendrá a futuro. En cuanto al envejecimiento se tiene que la población masculina pasara de un índice de 36.86 en 2013 y se espera disminuya a 35.28 mientras que las mujeres pasarán del 38.51 a 52.52, en ambos casos por encima de la media estatal. Entre 2010 y 2030 la estructura de la población municipal se modificará. Visto en las pirámides poblacionales se puede observar que la población infantil sufrirá una modificación que la hará pasar de 29.34 en 2013 a 26.79 en 2020 y a 26.19 en 2030 lo cual se puede ver detallado por grupo de edad en las pirámides respectivas; en cuanto a los adultos mayores (población de 65 y más años), esta pasará de 11.06 en 2013 a 10.85 en 2020 y 11.44 en 2030. La población en edad productiva (15 a 64 años) crecerá constantemente, pasando de 757 personas en 2013 a 828 en 2020 para 2030

alcanzarán una totalidad de 882, desde una perspectiva relativa esta población crecerá un 9.44% entre 2013 y 2017 y de 6.51 % entre 2020 y 2030.

Las viviendas son otro elemento de planificación para el ayuntamiento ya que demandan servicios públicos. En Xicotlán en 2010 había 302 viviendas según el XIII censo de población y vivienda. Si las tendencias de su crecimiento se mantienen igual que como lo hicieron entre 1990 y 2010, para 2013 habrá 325 viviendas, en 2017 serán 341 y para 2020, 354. Hacia el año 2030 el municipio tendrá un total de 396 viviendas.

Los procesos de poblamiento son resultado de la dinámica demográfica que experimenta la comunidad. Por ello, en este apartado, se realiza un breve examen de tal dinámica, mediante el análisis de las principales variables demográficas, como son la población total, la tasa de crecimiento, la de natalidad y mortalidad que determinan el crecimiento natural de la población, así como la densidad de población. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI, la población del Municipio de Xicotlán es de 1241 habitantes, la población total hombres es de 583 y la población total de mujeres es de 658. El porcentaje de población de 15 a 29 años es de 27.4%; el porcentaje de hombres es de 28.5% y el porcentaje de mujeres es de 26.4%.

El porcentaje de población de 60 y más años es de 14.0%, de los cuales el 14.6% son hombres y el 13.4% son mujeres.

7.6.2 Natalidad y Mortalidad

Durante 2012 los nacimientos en el Municipio de Xicotlán fueron 31; 8 hombres y 23 mujeres.

Las defunciones generales registradas durante 2012 fueron 5; 2 hombres y 3 mujeres.

7.6.3 Nupcialidad

Para el año 2012 los matrimonios celebrados civilmente en el Municipio fueron 5.

7.6.4 Hogares

El último censo de población 2010 realizado por INEGI reporta un total de 301 hogares establecidos en el Municipio; así mismo se reporta un tamaño promedio de los hogares de 4.1 personas por vivienda; los hogares con jefatura masculina son 211 y los hogares con jefatura femenina son 90.

7.6.5 Vivienda y Urbanización

El total de viviendas particulares habitadas de acuerdo a los datos estadísticos de INEGI 2010 son 302; el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.1; las viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra son 289; las viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda son 101; las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje son 268; las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario son 256; las viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica son 296; las viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador son 210; las viviendas particulares habitadas que disponen de televisión son 240; las viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora son 162; las viviendas particulares habitadas que disponen de computadora son 8.

7.6.6 Actividades primarias

Durante 2011 la superficie sembrada total es de 1229 hectáreas; la superficie sembrada de temporal fue de 1200 hectáreas; la superficie mecanizada de 862 hectáreas y la superficie sembrada de riego de 29 hectáreas.

El Municipio de Xicotlán durante el 2011 invirtió un total de 1151 en el programa PROCAMPO; durante ese año el valor de la producción agrícola fue por un total de 3441.

7.6.7 Actividades terciarias

El Municipio presenta, para el año 2010 reporta la existencia de 1 Tianguis.

7.6.8 Turismo

Para el año 2010 se reportó la inversión pública ejercida fue de 2573; la inversión pública ejercida en desarrollo económico fue de 241 y la inversión pública en gobierno fue de 620.

7.6.9 Educación

El Censo poblacional 2010 reportó que en el Municipio de Xicotlán la población de 5 y más años con primaria es de 496; la población de 18 años y más con nivel profesional es de 7; así mismo los alumnos egresados en preescolar para el año 2011 fueron 31; 38 alumnos egresados en primaria; 24 alumnos egresados en secundaria y 11 alumnos egresados en bachillerato.

El total de escuelas en educación básica y media superior es de 7; 2 escuelas en preescolar, 2 escuelas en primaria, 2 escuelas en secundaria y 1 escuela en bachillerato.

7.6.10 Salud

La población derechohabiente a servicios de salud reportada en 2010 en el Municipio de Xicotlán es de 528; las familias beneficiadas por el seguro popular son 368 y las unidades médicas existentes son 2.

7.6.11 Cultura

En el Municipio de Xicotlán existe 1 biblioteca pública.

7.6.12 Desarrollo humano y social

El programa oportunidades representa un programa que contribuye a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social.

Es por ello que en el Municipio de Xicotlán las familias beneficiadas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2010 fueron 183, siendo 2 las localidades totales beneficiadas por dicho programa ejerciéndose un total de 1638 miles de pesos con este fin.

8. ENFOQUE POBLACIONAL

El enfoque poblacional llevado a cabo en el presente Plan de Desarrollo Municipal permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia del propio Municipio. Se tomaron en cuenta los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal las cuales influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica. La definición de población como un orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas, y de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales; esta definición plantea relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su hábitat. La población, entendida como el conjunto de sujetos que habita en un territorio, tiene características que determinan una dinámica demográfica particular. Para abordar

adecuadamente el proceso de planeación municipal es necesario tomar en cuenta cómo estas características influyen los procesos sociales, económicos y ambientales. La dinámica demográfica se llevó a cabo en función de los siguientes componentes:

Volumen o tamaño de la población: Se consideran aspectos como la magnitud de la población y responde a preguntas como ¿Cuántas personas residen en el Municipio? ¿En cuántas viviendas? ¿En cuántos hogares?

Crecimiento: Se considera la velocidad con la que la población de un Municipio aumenta o disminuye; las tendencias de crecimiento se relacionan directamente con los niveles de natalidad, mortalidad y migración, variables que están definidas así:

Natalidad: Nacimientos que ocurren en la población del Municipio en un periodo de tiempo.

Mortalidad: Muertes que ocurren en la población del Municipio en un periodo de tiempo.

Estructura: Se describe la composición de la población según determinadas características. Se relaciona con preguntas como: ¿Cuántos son hombres y cuántas mujeres?, ¿Qué edad tienen? ¿Cuántos son niñas o niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores? ¿Cuántos son indígenas? ¿Qué niveles socioeconómicos tienen?

Distribución: Se describe la localización de la población dentro del territorio municipal: Movilidad, Movilidad Voluntaria, Movilidad Forzada.

Índice de Marginación

El índice de Marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población (Conapo) permite identificar, por áreas geográficas, la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población. La intensificación de esas carencias configura entornos más adversos para el devenir educativo de los habitantes, en particular de los infantes. Se trata de una medida continua que aumenta de valor en tanto mayores porcentajes de la población viven en localidades pequeñas, en viviendas inadecuadas, con falta de acceso a la educación y con ingresos monetarios reducidos. El IM se utiliza ampliamente en México para establecer jerarquías entre las unidades territoriales, según la intensidad de las carencias estructurales padecidas por sus pobladores y, de este modo, ofrece un criterio sólido para priorizar acciones de política social en los distintos niveles de gobierno.

Población total	4,594	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100.00
% de población de 15 años o más analfabeta	14.18	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	70.11
% Población de 15 años o más sin primaria completa	39.45	Índice de marginación	0.037
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni escusado	4.68	Grado de marginación	Medio
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.25	Índice de marginación escala 0 a 100	28.092
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.23	Lugar que ocupa en el contexto estatal	137
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.56	Lugar que ocupa en el contexto nacional	1159
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	9.71		

Como se puede observar, el Municipio de Xicotlán tiene un índice de Marginación del 0.037, considerado como Medio y ocupa el lugar número 137 a nivel estatal.

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

1. Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
2. Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
3. Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)

La medición y el seguimiento de las condiciones de desarrollo son fundamentales para identificar y atender los rezagos y diferencias asociados al género, al ingreso, al lugar, entre otros factores. Con este propósito se calcula el Índice de Desarrollo Humano municipal (IDH), que a nivel local permite analizar el nivel y la desigualdad del bienestar y así focalizar intervenciones promotoras del desarrollo humano sustentable.

Tasa de mortalidad infantil	34.5
-----------------------------	------

Porcentaje de las personas de 15 años alfabetas	75.4
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	61.6
PIB per cápita en dólares ajustados	4085
Índice de sobrevivencia infantil	0.761
Índice de nivel de escolaridad	0.708
Índice de PIB per cápita	0.619
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.696
Grado de desarrollo humano	Medio Alto
Lugar	1286

Como se puede observar, el Municipio de Xicotlán tiene un índice de Desarrollo Humano del 0.696, considerado como Medio Alto y ocupa el lugar número 1286 de todos los municipios del país (2440).

Agenda desde lo Local

La Agenda Desde lo Local es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

Previo a realizar un autodiagnóstico, el Municipio aprobará en sesión de Cabildo la incorporación al programa de Agenda Desde lo Local y se solicitará formalmente su inscripción. Una vez que el Municipio sea inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

El autodiagnóstico se realizará por los propios funcionarios municipales, el cual contiene 39 indicadores y 270 parámetros de medición, que identifican las condiciones mínimas que no deben dejar de existir en cualquier Municipio y se encuentran agrupados en los siguientes cuadrantes:

- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
- Desarrollo Económico Sostenible
- Desarrollo Social Incluyente
- Desarrollo Ambiental Sustentable

9. ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

9.1 Sistema de Planeación Democrática

El PDM se desarrolló tomando como base el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla, es decir la estructura indicada de acuerdo con los pilares temáticos, los objetivos y la estructura programática. La vinculación ha quedado establecida de la siguiente manera:

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 1. México en Paz	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública	1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Delincuencia y la Violencia.	Eje.4 Política Interna, seguridad y Justicia	4.1 Corresponsabilidad Social para la Paz Social	Eje 1. Xicotlán, Municipio Seguro	Seguridad municipal incrementada	Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos. Vigilancia para la seguridad y prevención del delito
		1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva		4.3 Firmeza en el combate a la delincuencia		Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal
	1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	Eje. 3 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente	3.3 Cero tolerancia a la corrupción	Eje 3. Xicotlán, municipio responsable, transparente y con gobernabilidad.	Transparencia Institucional incrementada	Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes dependencias y organismos en todos los niveles Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación

	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	1.5.3 Propiciar servicios integrales a la víctimas u ofendidos de delitos.				Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social	Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas. Difundir entre la ciudadanía los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal
						Finanzas Sanas	Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio. Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas

						<p>Revisión y expedición de la reglamentación municipal</p> <p>Implementar un sistema de gestión de calidad en las Dependencias y Organismos, orientado a mejorar los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal</p> <p>Promover la procuración de justicia municipal</p> <p>Desarrollar esquemas de capacitación y formación de servidores públicos</p> <p>Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del Gobierno Municipal</p> <p>Promover el trabajo colaborativo con diferentes actores políticos y sociales</p> <p>Promover la difusión de la riqueza documental del municipio</p> <p>Promover acciones para recuperar bienes patrimoniales y espacio público</p> <p>Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental</p>
--	--	--	--	--	--	---

		1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación				Planeación Estratégica Municipal mejorada	Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal
			Eje 4. Política Interna, Seguridad y Justicia	4.4 Calidad en los servicios de defensoría	Eje 1. Xicotlán, Municipio Seguro	Infraestructura Policiaca incrementada	Adquisición de uniformes y equipo para policías municipales. Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública.
				4.2 Transformación en la administración y procuración de justicia		Capacitación y profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal
Eje 2. México incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos	2.1 Determinación para reducir la brecha social	Eje 2. Xicotlán, municipio con igualdad de oportunidades	Servicios de Salud y asistencia social mejorados	Fomento a la integración de la familia Impulso a la cultura de la salud
	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.1 Avanzar con la construcción de un sistema Nacional de Salud Universal		2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos		Servicios Públicos Municipales de Calidad	Infraestructura y equipamiento para la educación
	2.5 Proveer un entorno para el desarrollo de una vida digna	2.5.1 Transitar hacia un modelo de desarrollo Urbano Sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.		2.1 Determinación para reducir la brecha social			Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal Infraestructura en vialidades urbanas municipales Construcción de infraestructura para agua potable Construcción de infraestructura para drenaje y

Eje 3. Sistema Educativo México con Educación de calidad	3.2 garantizar la inclusión y la equidad en el	3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.		2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla			alcantarillado Programa de Desarrollo institucional municipal Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica
	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional		2.4 Democratización y rescate de la riqueza cultural poblana			Cumplimiento de obligaciones en las contribuciones al CERESO

10. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS

EJE 1. XICOTLÁN, MUNICIPIO SEGURO

Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía se sienta menos vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia en el entorno urbano

Estrategia 1: Seguridad municipal incrementada

Líneas de acción

- Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.
- Vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Estrategia 2: Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado

Líneas de acción

- Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal

Estrategia 3: Confianza ciudadana incrementada

Líneas de acción

- Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos

EJE 2. XICOTLÁN, MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo: Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales y el manejo adecuado de las aguas residuales

Estrategia 1: Servicios de Salud y asistencia social mejorados

Líneas de acción

- Fomento a la integración de la familia
- Impulso a la cultura de la salud

Estrategia 2: Servicios de educación mejorados

Líneas de acción

- Infraestructura y equipamiento para la educación

Estrategia 3: Servicios Públicos Municipales de Calidad

Líneas de acción

- Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal
- Infraestructura en vialidades urbanas municipales
- Construcción de infraestructura para agua potable
- Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
- Programa de Desarrollo institucional municipal
- Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica
- Cumplimiento de obligaciones en las contribuciones al CERESO

EJE 3. XICOTLÁN, MUNICIPIO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON GOBERNABILIDAD.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento en los servicios administrativos del Municipio a través de mejores prácticas con el fin de otorgarle a la ciudadanía un trato digno.

Estrategia 1: Transparencia Institucional incrementada

Líneas de acción

- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación

Estrategia 2: Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social

Líneas de acción

- Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas
- Difundir entre la ciudadanía los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal

Estrategia 3: Finanzas Sanas

Líneas de acción

- Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio
- Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del Municipio, así como los provenientes del gobierno federal y estatal, fondos y programas

Estrategia 4: Mejores Prácticas en la Gestión Municipal

Líneas de acción

- Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental

Estrategia 5: Planeación Estratégica Municipal mejorada

Líneas de acción

- Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del gobierno municipal
- Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal
- Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del gobierno municipal

11. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1. XICOTLÁN, MUNICIPIO SEGURO

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN / ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Índice del nivel de delitos municipales (NDM)	Eficacia/Producto	$NDM = \frac{NDCM + NI}{2}$	NDCM= Número de Delitos municipales (* 1000 habts) NI= Número de infracciones (* 1000 habts)
COMPONENTE 2	Porcentaje de	Eficacia/Proceso	$PPC = \frac{PC}{TP} * 100$	PC= Personal de

	personal de seguridad capacitado (PPC)			seguridad capacitado TP= Total de personal de seguridad
COMPONENTE 3	Índice de nivel de percepción de seguridad (INPS)	Eficacia/ Resultado	INPS= (PSI)+(PSC)	PSI= Percepción de la seguridad individual PSC= Percepción de la seguridad colectiva

EJE 2. XICOTLÁN, MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN / ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Servicios de salud mejorados (SSM)	Eficacia/Producto	$SSM = ASR / ASP * 100$	ASR= Acciones de salud realizadas ASP= Acciones de salud programadas
COMPONENTE 2	Servicios de educación mejorados (SEdM)	Eficacia/Producto	$SEdM = AEdR / AEdP * 100$	ASR= Acciones de educación realizadas ASP= Acciones de educación programadas
COMPONENTE 3	Servicios Públicos mejorados (SPuM)	Eficacia/Producto	$SPuM = OyAR / OyAP * 100$	OyAR= Obras y Acciones de servicios públicos municipales realizadas OyAP= Obras y Acciones de servicios públicos municipales programadas
	Índice de nivel de percepción de calidad en los servicios públicos municipales (INCS)	Eficacia/ Resultado	$INCS = (PSI) + (PSC)$	PSI= Percepción de la calidad en los servicios públicos municipales individual PSC= Percepción de la calidad en los servicios públicos municipales colectiva

EJE 3. XICOTLÁN, MUNICIPIO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON GOBERNABILIDAD.

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	DIMENSIÓN/ ÁMBITO	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES
COMPONENTE 1	Variación de los niveles de Transparencia institucional (VNTI)	Eficacia/Producto	$VNTI = ((NTI_{at} / NTI_{ab}) - 1) * 100$	NTI=Nivel de transparencia institucional al final del año at=año actual ab=año base o inicial
COMPONENTE 2	Mejoramiento en los servicios de atención ciudadana y comunicación social	Eficacia/Producto	$MMRS = AMRSR / AMRSP * 100$	AMRSR= Acciones en el manejo de residuos sólidos realizadas AMRSP= Acciones en el manejo de residuos sólidos programadas
COMPONENTE 3	Variación de los niveles de Recaudación Municipal (VNRM)	Eficacia/Producto	$VNRM = ((NRM_{at} / NRM_{ab}) - 1) * 100$	NRM=Nivel de Recaudación municipal al final del año at=año actual ab=año base o inicial
COMPONENTE 4	Sistema de Gestión de Calidad implementado (SGC)	Eficacia/Producto	$SGC = SGCR / SGCP * 100$	SGCR= Sistema de calidad realizado SGCP= Sistema de calidad programado
COMPONENTE 5	Normatividad Municipal Mejorada (NMD)	Eficacia/Producto	$NMM = SGCR / SGCP * 100$	SGCR= Normatividad Municipal Mejorada y/o desarrollada SGCP= Normatividad Municipal programada

12. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

12.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el ámbito de la Armonización Contable, ésta administración 2014-2018 tiene como

uno de sus objetivos principales llevar a cabo el desarrollo de un esquema de fortalecimiento municipal a través de la evaluación del desempeño, el cual servirá para verificar el cumplimiento de objetivos y metas de planes y programas de la administración municipal.

El proceso de evaluación que se implementará en el municipio de Xicotlán, será a través de cuatro etapas y se desarrollará de la siguiente manera:

1. Etapa de definición y documentación de políticas
2. Etapa de revisión y mapeo de procesos
3. Etapa de análisis e identificación de riesgos operativos e institucionales
4. Etapa de elaboración y/o consolidación del sistema de medición/evaluación

Grado de avance	E = Mínimo	D = Marginal	C = Adecuado	B = Sobresaliente	A = Superior
Elementos de la institucionalidad municipal	Etapa de definición y documentación de políticas Documentado y Aprobado por cabildo	Seguimiento medición del desempeño		Se hace público	Consejo ciudadano que da seguimiento

13. PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO					NÚMERO APROX. DE BENEF.	EXP. TECNICO
		PROGRAMA	SUB PROGRAMA	FISM RAMO33	FORTAMUN RAMO 33	Ramo 20	Ramo 28	OTROS		
XICOTLÁN	PAGO DE DEUDA ANTE CFE									
XICOTLÁN	PAGO DE DEUDA DE MULTAS Y RECARGOS DE TENENCIAS CAMIONETAS OFICIALES									
XICOTLÁN	APORTACION A AL CERESO DE CHIAUTLA DE TAPIA									
XICOTLÁN	ADQUISICION DE UNIFORMES POLICIAS									

XICOTLÁN	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO OBRAS PUBLICAS Y TESORERIA									
XICOTLÁN	ADQUISICION DE PATRULLAS									
XICOTLÁN	ADQUISICION DE ANTENA PARA CELULARES									
XICOTLÁN	REHABILITACION DE CUBICULOS EN PRESIDENCIA									
XICOTLÁN	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL CAMPO									
XICOTLÁN	ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN CABECERA MUNICIPAL									
XICOTLÁN	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN CABECERA MUNICIPAL									
XICOTLÁN	EMPEDRADOS VARIAS CALLES PET									
XICOTLÁN	PISOS DIGNOS SEDESOL FEDERAL									
XICOTLÁN	TECHOS DIGNOS SEDESOL FEDERAL									
XICOTLÁN	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION Y LINEA DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE									
XICOTLÁN	REHABILITACION DEL DRENAJE MUNICIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO									
XICOTLÁN	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO									
XICOTLÁN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA									

XICOTLÁN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESCUELA SECUNDARIA									
COACALCO	REHABILITACION DEL DRENAJE EN COACALCO									
COACALCO	REHABILITACION DEL CAMINO Y EMBALASTRAMIENTO HACIA COACALCO									
COACALCO	ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN COACALCO									
COACALCO	PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS EN COACALCO									
COACALCO	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CERCADO DE CAMPO DEPORTIVO COACALCO									
COACALCO	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION PARA PROTECCION DEL RIO									

14. ANEXOS

MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

EJE 1. XICOTLÁN, MUNICIPIO SEGURO

FIN

Contribuir a que la ciudadanía se sienta menos vulnerable a ser víctimas de actos delictivos o de violencia en el entorno urbano.

PROPÓSITO

Población que vive en un ambiente seguro.

NIVEL		NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	Seguridad municipal incrementada	Índice del nivel de delitos municipales (NDM)	Denuncias ciudadanas	Falta de participación ciudadana
COMPONENTE 2	Capacitación y	Porcentaje de	Constancias de	Poca asistencia a

	Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado	personal de seguridad capacitado (PPC)	capacitación recabadas por la Contraloría	cursos
COMPONENTE 3	Confianza ciudadana incrementada	Índice de nivel de percepción de seguridad (INPS)	Encuesta ciudadana/ Buzón de quejas	Falta de participación ciudadana

Componente 1	Seguridad municipal incrementada												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.	Prog.												
	Realiz.												
Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.	Prog.												
	Realiz.												

Componente 2	Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Pública mejorado												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal.	Prog.												
	Realiz.												

Componente 3	Confianza ciudadana incrementada												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policiacos.	Prog.												
	Realiz.												

EJE 2. XICOTLÁN, MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FIN

Contribuir a la salud pública mediante el mejoramiento e incremento en los servicios públicos municipales y el manejo adecuado de las aguas residuales

PROPÓSITO

Población que cuenta con servicios municipales mejorados e incrementados.

NIVEL		NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	Servicios de Salud y asistencia social mejorados	Servicios de salud mejorados (SSM)	Registro de consultas	Insuficiencia presupuestal
COMPONENTE 2	Servicios de educación mejorados	Servicios de educación mejorados (SEdM)	Sistema implementado	Insuficiencia presupuestal
COMPONENTE 3	Servicios Públicos Municipales de Calidad	Servicios Públicos mejorados (SPuM)	Encuesta ciudadana sobre percepción de los servicios que otorga el Ayuntamiento	Insuficiencia presupuestal

	Índice de nivel de percepción de calidad en los servicios públicos municipales (INCS)	Encuesta ciudadana sobre percepción de los servicios que otorga el Ayuntamiento	Falta de participación ciudadana
--	---	---	----------------------------------

Componente 1	Servicios de Salud y asistencia social mejorados												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Fomento a la integración de la familia	Prog.												
	Realiz.												
Impulso a la cultura de la salud	Prog.												
	Realiz.												

Componente 2	Servicios de educación mejorados												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Infraestructura y equipamiento para la educación	Prog.												
	Realiz.												

Componente 3	Servicios Públicos Municipales de Calidad												
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Llevar a cabo obras y acciones de urbanización municipal	Prog.												
	Realiz.												
Infraestructura en vialidades urbanas municipales	Prog.												
	Realiz.												
Infraestructura en vialidades urbanas municipales	Prog.												
	Realiz.												
Construcción de infraestructura para agua potable	Prog.												
	Realiz.												
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Prog.												
	Realiz.												
Programa de Desarrollo institucional municipal	Prog.												
	Realiz.												
Cumplimiento de obligaciones en los pagos de derechos de energía eléctrica	Prog.												
	Realiz.												
Cumplimiento de obligaciones en las contribuciones al CERESO	Prog.												
	Realiz.												

EJE 3. XICOTLÁN, MUNICIPIO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y CON GOBERNABILIDAD.

FIN

Contribuir al mejoramiento en los servicios administrativos del municipio a través de mejores prácticas con el fin de otorgarle a la ciudadanía un trato digno.

PROPÓSITO

Población que cuenta con servicios municipales eficientes

NIVEL		NOMBRE DEL INDICADOR / UNIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	Transparencia Institucional incrementada	Variación de los niveles de Transparencia institucional (VNTI)	Auditoría interna para verificar el apego a la ley de transparencia	Regulación en materia de transparencia actualizada
COMPONENTE 2	Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social	Mejoramiento en los servicios de atención ciudadana y comunicación social	Encuesta ciudadana/Buzón de quejas	La atención ciudadana mejora en relación a la administración anterior
COMPONENTE 3	Finanzas Sanas	Variación de los niveles de Recaudación Municipal (VNRM)	Histórico de recaudación municipal	Que la ciudadanía acuda a pagar en tiempo y forma
COMPONENTE 4	Mejores Prácticas en la Gestión Municipal	Sistema de Gestión de Calidad implementado (SGC)	Cedulas de operación de gestión municipal	TICS actualizadas
COMPONENTE 5	Planeación Estratégica Municipal mejorada	Normatividad Municipal Mejorada (NMD)	Instrumentos elaborados	Marco legal actualizado

Componente 1		Transparencia Institucional incrementada											
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información en corresponsabilidad social realizando actividades de difusión, formación y capacitación	Prog.												
	Realiz.												

Componente 2		Mejoramiento en los servicios de Atención Ciudadana y Comunicación Social											
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Establecer mecanismos que permitan mejorar los procesos para la atención de las peticiones ciudadanas	Prog.												
	Realiz.												
Difundir entre la ciudadanía los diferentes programas y acciones que impulsa el Gobierno Municipal	Prog.												
	Realiz.												

Componente 3		Finanzas Sanas											
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio	Prog.												
	Realiz.												

Establecer diversos mecanismos para aumentar los ingresos propios del Municipio, así como los provenientes del Gobierno Federal y Estatal, fondos y programas	Prog.													
	Realiz.													

Componente 4 Mejores Prácticas en la Gestión Municipal													
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adquisición de un sistema contable que garantice el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de contabilidad gubernamental	Prog.												
	Realiz.												

Componente 5 Planeación Estratégica Municipal mejorada													
Cronograma		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Promover una visión de largo plazo a partir de la Planeación Estratégica en el desempeño del Gobierno Municipal	Prog.												
	Realiz.												
Generar lineamientos y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública municipal	Prog.												
	Realiz.												
Implementar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la planeación y seguimiento de planes y programas del Gobierno Municipal	Prog.												
	Realiz.												

15. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- INAFED Agenda Desde lo Local, Guía para la elaboración y verificación del autodiagnóstico.
- Orden Jurídico Poblano
- INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.
- INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Sistema Nacional de Información Municipal.
- CONAPO Índice de Marginación.
- CONAPO Índice de Desarrollo Humano.
- Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo “Incorporación del enfoque poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local” Gobierno del Estado de Puebla, 2014.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Dado en el H. Ayuntamiento de Xicotlán, Puebla a los 14 días del mes de mayo de 2014. El Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO TEÓFILO ELADIO HERRERA DE GANTE. Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad. CIUDADANO MAXIMINO SEVERINO GONZÁLEZ FLORES. Rúbrica. Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal. CIUDADANO MAGDALENO VALLARTA ADÁN. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. CIUDADANO ALBERTO DE GANTE FLORES. Rúbrica. Regidora de Industria, Comercio, Ganadería y Agricultura. CIUDADANA MARIELA ARCE AVILÉS. Rúbrica. Regidora de Educación Pública Actividades Culturales y Sociales. CIUDADANA MARÍA CRISTINA LÓPEZ ALVARADO. Rúbrica. Regidora de Grupos Vulnerables Juventud y equidad entre Géneros. CIUDADANA CLARA ZÚÑIGA FLORES. Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. CIUDADANA FLORA ORTEGA RUIZ. Rúbrica. Regidor de Ecología y Medio Ambiente. CIUDADANO DOMINGO ADÁN ESCOBAR. Rúbrica. Síndico Municipal. CIUDADANO DAVID CORONEL MEJÍA. Rúbrica. Secretario General del Ayuntamiento. CIUDADANO JOSÉ MANUEL MORALES RAMOS. Rúbrica.